

**EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DE
LA ASIGNATURA ECONOMÍA POLÍTICA I DESDE LOS
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN.**

Lic. Analeydis Cabrera Hernández:

analeydis.cabrera@umcc.cu

Universidad de Matanzas-Sede “Camilo Cienfuegos”.

Vía Blanca Km 3 ½ Matanzas. Cuba



CD de Monografías 2015
(c) 2015, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Resumen

Dentro de las tareas más importantes que enfrenta el sistema educacional en la actualidad se encuentra la necesidad de lograr que los estudiantes desempeñen un papel activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, para potenciar habilidades intelectuales que les permitan apropiarse de contenidos imprescindibles para su desempeño profesional futuro, de ahí la importancia de desarrollar el pensamiento crítico en los mismos.. En este trabajo se pretende contribuir al desarrollo del pensamiento crítico desde la asignatura Economía Política en los estudiantes de segundo año en la carrera de Derecho de la Universidad de Matanzas teniendo en cuenta los fundamentos filosóficos de la educación. Estos fundamentos filosóficos aportaran los medios teóricos y prácticos en la sistemática práctica educativa en función de resolver el problema de cómo contribuir al desarrollo del pensamiento crítico.

Palabras claves: Enseñanza aprendizaje, práctica educativa pensamiento crítico habilidades intelectuales.

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, una de las tareas más importantes del perfeccionamiento continuo del sistema educacional es lograr que los estudiantes desempeñen un papel activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, para potenciar habilidades intelectuales que les permitan apropiarse de contenidos imprescindibles para su desempeño profesional futuro, de ahí la importancia de desarrollar el pensamiento crítico en los mismos.

A pesar de todas las investigaciones realizadas sobre el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, aun se observan deficiencias en ellos en cuanto a la forma de manifestarse este pensamiento crítico, muy distante de lo que se aspira por los docentes y lo que requiere su formación profesional y la sociedad. Esto se expresa, de manera general, en la pobreza de análisis que los estudiantes hacen del contenido que se les imparte y la falta de un pensamiento propio, lo cual redundará en una formación pasiva, esquemática y deficiente de dicho profesional que no cumple con los objetivos del sistema educacional ni con las expectativas y necesidades de la sociedad cubana.



Se considera que en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Economía Política I (EPI), asignatura que se recibe en segundo año de la carrera, existen temáticas que pueden contribuir al desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes a través de la consulta de bibliografías actualizadas y la necesidad de asumir criterios propios, por lo que se define **como problema de investigación:** Cómo contribuir al desarrollo del pensamiento crítico desde la asignatura de Economía Política I en los estudiantes de segundo año en la carrera de Derecho de la Universidad de Matanzas.

La solución a este problema es posible si el profesor, después de hacer una exhaustiva reflexión -que desde la concepción hegeliana significa analizar el fenómeno en sus múltiples determinaciones a través del análisis filosófico de la educación- aplica de forma objetiva y pertinente en el proceso de enseñanza aprendizaje los fundamentos filosóficos de la educación, entre los que se encuentran los cosmovisivos, los gnoseológicos, los sociológicos y los lógicos.

Estos fundamentos filosóficos aportaran los medios teóricos y prácticos en la sistemática práctica educativa en función de resolver el problema de cómo contribuir al desarrollo del pensamiento crítico a través de la impartición de la asignatura de EPI en los estudiantes de segundo año de la carrera de Derecho de la Universidad de Matanzas

En las universidades cubanas, las asignaturas del ciclo de marxismo-leninismo, tienen entre sus objetivos el desarrollo de diferentes capacidades de los estudiantes, dentro de las cuales el pensamiento crítico es considerado un elemento fundamental. El sistema de Educación Superior en Cuba tiene la responsabilidad de formar integralmente a profesionales capaces de efectuar el análisis crítico de la realidad del país y dar soluciones creativas a las dificultades presentes y futuras de la sociedad cubana. Potenciar ese logro no es opcional en el desempeño de los educadores pues los profesionales que se forman serán los encargados de la dirección de los procesos económicos, políticos y socioculturales de la sociedad cubana. No obstante, no siempre se logra, de ahí la importancia que reviste el problema seleccionado.

Es por eso que en el caso específico de la asignatura EPI se busca desarrollar esta habilidad en los estudiantes para que los mismos sean capaces de analizar el capitalismo



contemporáneo desde una perspectiva marxista y tercermundista. También la asignatura se propone desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes ante los diferentes paradigmas económicos y la posibilidad de evaluar la contribución de las distintas corrientes económicas en la búsqueda de soluciones a las contradicciones de la economía capitalista.

El sistema de habilidades de la asignatura está en función de desarrollar la búsqueda de información de manera independiente, de analizar críticamente las posiciones de sus autores y ser capaces de discernir lo valedero de ellas, tanto en lo teórico, como en lo práctico, en lo científico como en lo político-ideológico. Ello le permite prepararse para defender las posiciones de Cuba en la política nacional e internacional, establecer relaciones entre los enfoques filosófico, económico, político, histórico y sociopolítico, y el de la profesión de la carrera que cursa y defender los puntos de vista propios y escuchar los ajenos para desarrollar la cultura del debate.

La filosofía como forma racional de interpretar la realidad posibilita comprender y transformar cualquier proceso de la actividad humana, incluida la educación. Es por ello que incide directamente en la manera en que la educación contribuye a formar las habilidades, actitudes y valores imprescindibles para que el individuo pueda solucionar los problemas que la vida le planteará; y a modelar las capacidades y la conducta del hombre para su inserción activa y eficaz en la sociedad, todo lo cual necesita el desarrollo del pensamiento crítico. Además, debe tenerse en cuenta que la filosofía aporta el aparato teórico-conceptual que permite a los individuos analizar el entorno en que se desenvuelve de manera crítica.

DESARROLLO:

Como ya se expuso anteriormente, el sistema de Educación Superior en Cuba tiene la responsabilidad de formar integralmente a profesionales capaces de efectuar el análisis crítico de la realidad del país y dar soluciones creativas a las dificultades presentes y futuras de la sociedad cubana, lo cual no puede ser nunca una opción, sino un imperativo inviolable. Ello no puede ser posible si no se desarrolla el pensamiento crítico a través de los diferentes asignaturas que conforman el curriculum del profesional universitario. Sin embargo, en los últimos años cada vez más se comprueban las deficiencias en el



cumplimiento de este objetivo. Esta situación se confronta en los estudiantes de segundo año de la Carrera de Derecho de la Universidad de Matanzas en la asignatura de EPI, por los nexos causales siguientes:

- 1- Los estudiantes no se sienten motivados a intercambiar sus criterios propios en torno a los temas que se debaten, por tener un conocimiento limitado de la realidad que no le permite asimilar de forma crítica e integral los aspectos teóricos y económicos de la asignatura.

Fundamentos cosmovisivos:

Una de las dificultades que ha tenido en la práctica la asignatura de EPI es el llevar a cabo el proceso de enseñanza del aprendizaje de forma tradicional incidiendo en que los estudiantes asuman una posición pasiva y acrítica que no sean capaces de valorar los fenómenos y procesos de la realidad tanto económicos, políticos y sociales. Toda educación desempeña una importante función axiológica, la cual contribuye a realizar una valoración correcta de la realidad con la que el hombre se vincula, de ahí la importancia que a partir de las clases de EPI el estudiante se vea obligado a realizar diferentes teorías acerca del funcionamiento económico y el devenir del capitalismo de forma general, y que sea capaz de tomar partido.

La práctica constituye el fundamento de la educación, la misma se concreta en la educación cubana, al vincular la teoría con la práctica mediante diferentes actividades, en el caso de EPI, a través de talleres y debates problémicos. La transformación práctica que logra la actividad educativa en los individuos se expresa, desde el punto de vista material, en la formación y desarrollo de la capacidad mental de razonamiento y la conducta práctica que se asume por éstos y desde el punto de vista ideal, se concreta en el nivel de instrucción alcanzado y la apropiación de valores y normas de conducta en cada uno de ellos.

El desarrollo del pensamiento crítico es posible que se lleve a cabo a partir del papel activo del sujeto en el proceso, en una constante correlación del sujeto y el objeto en la actividad educativa, en la cual la actividad se oriente a los estudiantes hacia la realización de un estudio independiente y actividades que exijan de ellos un nivel de protagonismo activo y



una elevación de sus capacidades intelectuales tanto en el ámbito teórico y práctico. De esta forma se pone de manifiesto que la educación también constituye una fuentes de desarrollo.

Fundamentos gnoseológicos:

El estudiante debe conocer la esencia de las leyes y categorías del sistema capitalista, así como sus regularidades y consecuencias, ya que resulta imprescindible la apropiación de dicho conocimiento para que los estudiantes puedan formarse opiniones y criterios propios, que sean capaces de expresar dichos criterios de manera lógica y coherente, ya sea de forma oral o escrita.

Fundamentos lógicos:

Los profesores de EPI generalmente utilizan métodos expositivos de conocimientos de forma mecánica, sin aplicar métodos o actividades que complejicen al proceso por lo que los estudiantes no se ven obligados a apelar al pensamiento lógico para llegar al conocimiento, no necesitan hacer abstracciones que le permitan ascender hasta llegar al conocimiento concreto, a la esencia, y se limitan a la reproducción de las leyes, los conceptos y las teorías de la Economía Política. El ascenso de lo abstracto a lo concreto garantiza que los objetos, procesos y fenómenos se reflejen en correspondencia como son en la realidad y puedan apropiarse conscientemente de los contenidos.

Fundamentos sociológicos:

La enseñanza tradicional genera que los estudiantes se habitúen a que se les transmita mecánicamente los conocimientos, sin asumir una posición activa, crítica. Sin embargo la sociedad cubana actual necesita sujetos participativos, creativos, que contribuyan a realizar las transformaciones sociales y económicas del país; la construcción del nuevo modelo económico solo se puede materializar si a través de esta asignatura se contribuye a que tomen conciencia de las necesidades de la sociedad y se proyecten en tratar de satisfacerlas para darle cumplimiento al fin de la educación.

2. Los estudiantes no están motivados por temas que no están relacionados directamente con su especialidad, a los cuales consideran innecesarios pues la visión del profesional que poseen es muy limitada y no tienen en cuenta la necesaria integralidad del mismo.



Fundamentos cosmovisivos:

La enseñanza de la EPI tiene un grupo de barreras que provocan que los estudiantes se desmotiven. Entre ellos se encuentran la negativa valoración que hacen los profesores de las asignaturas no básicas de la especialidad de Derecho y la sobrevaloración de estas últimas, las insuficiencias cognoscitivas acerca de los contenidos esenciales, y en el caso específico de la asignatura, la transmisión de los conocimientos acerca de la EPI se enfoca unidireccionalmente, sin una visión holística, no se establecen los vínculos de los contenidos con los de otras asignaturas de la especialidad, por ejemplo valorar con los estudiantes la influencia que ejerce la base económica, las relaciones económicas con el Derecho, la actividad jurídica, la conciencia jurídica y como esta es una de las formas de la conciencia social más cercana a la base económica.

Estas insuficiencias se producen por no tomar en consideración el principio del valor y la valoración en el proceso docente, que cumple una función axiológica importante en la comprensión y significación que tienen los fenómenos de la realidad. Debe tener una visión integral, reconocer el valor que tiene la asignatura en su formación como futuro profesional, y ver la utilidad que esta tiene; por ello es importante establecer en el proceso de enseñanza-aprendizaje el vínculo de la teoría con la práctica, lo cual puede materializarse a través de las clases prácticas y los talleres en los cuales este presente también el principio de contradicción, o sea, darle un tratamiento de carácter problémicos a los contenidos y propiciar que los estudiantes vayan buscando sus propias soluciones.

Fundamentos gnoseológicos y lógicos:

Entre los fundamentos gnoseológicos y lógicos relacionado con el problema planteado con anterioridad no se ha tomado en consideración la interrelación que puede establecerse entre la ciencia y la docencia, utilizando los resultados investigativos de otras disciplinas que están vinculadas con los objetivos generales y específicos y con los contenidos de la asignatura; diseñando exámenes integradores en que los estudiantes tengan que desarrollar un pensamiento crítico para discernir e integrar diferentes conocimientos provenientes de otras disciplinas científicas.



De esta forma se contribuye al desarrollo del pensamiento crítico en general y crean las condiciones para que el estudiante pueda ser capaz de realizar determinadas actividades investigativas desde la asignatura aplicando el principio de las formas lógicas de estructuración del saber científico y la educación investigativa

Fundamentos sociológicos:

Este fundamento sociológico posibilita la preparación del estudiante para que él se inserte en la sociedad como profesional y sea capaz desde su formación integral cumplir con el encargo social que asigna el proyecto social cubano. Por ello a través de la asignatura hay que irles creando no solo habilidades de carácter teóricos y prácticos sino también cualidades, valores y su responsabilidad social para con la sociedad sobre una base ética, moral y humanística.

3. Los estudiantes no siempre consultan la bibliografía que se les orienta pues la consideran obsoleta o poco atractiva, además de no poseer hábitos de lectura por la educación que han recibido o por no habersele fomentado en el sistema de educación anterior.

Fundamentos cosmovisivos:

El principio del desarrollo: La educación debe entenderse como un modo de promover y garantizar el desarrollo. La educación opera como fuente del desarrollo cuando garantiza el papel activo del sujeto dentro del proceso. Para ello es necesario que la educación fomente en el estudiante una posición activa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual implica, entre otros elementos, una autopreparación constante que requiere de la consulta de una bibliografía variada que amplíe sus conocimientos y le ofrezca diversas perspectivas y enfoques sobre un mismo problema.

Fundamentos gnoseológicos:

La verdad en la educación: La educación debe estar dirigida, entre otros aspectos, a motivar la búsqueda constante en el educando de la verdad científica por lo que debe fomentar el hábito de lectura y proporcionar, por parte del educador y del propio educando, una bibliografía que lo prepare de la manera más óptima posible y que lo mantenga informado de los nuevos saberes.

Fundamentos lógicos:

La naturaleza categorial del pensamiento y su modelación consciente: Para ello resulta imprescindible la autopreparación del estudiante, el estudio de una variada y extensa



bibliografía que le ofrezca otros puntos de vista que contribuyan a formar en ellos un pensamiento crítico autónomo.

Las formas lógicas de estructuración del saber científico y la educación investigativa: Para modelar las capacidades de pensamiento propio y de investigación es necesaria la consulta de bibliografía variada, extensa que, como ya se dijo anteriormente, ofrezca actualidad y variedad de aristas y puntos de vista que permitan el desarrollo de posturas propias y de un pensamiento crítico basado en un conocimiento científicamente fundamentado.

4. No siempre los profesores utilizan las herramientas y métodos necesarios que propicien el correcto desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Fundamentos cosmovisivos:

Los profesores de EPI generalmente no utilizan los métodos y medios adecuados para potenciar el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes y no apelan a los fundamentos filosóficos de la educación, aferrándose a la enseñanza tradicional; desconociendo la importancia que tienen para solucionar esta problemática los fundamentos cosmovisivos.

El principio de la práctica posibilita que los profesores empleen métodos que contribuyen al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico el cual constituye la base del pensamiento crítico; a través del principio del desarrollo en las clases de EPI debe, a través de las diferentes formas y tipos de clases, evitar que los estudiantes tengan una postura pasiva o reiteren de forma mecánica lo aprendido. Por ello debe fomentar en los estudiantes la participación activa de los mismos, no que sean capaces de reproducir el conocimiento, sino de producirlo y asimilar de forma creadora los contenidos recibidos. Ello exige además la presencia del principio de la contradicción el cual exige la problematización de la enseñanza y el obligado intercambio entre profesores y alumnos para solucionar las contradicciones inherentes al contenido que se imparte, lo cual valida la importancia que posee la correlación del sujeto y el objeto en la actividad educativa y el valor y la valoración en el proceso docente.

La valoración es un fenómeno eminentemente subjetivo, condicionado por la práctica y el conocimiento, es decir, el conocimiento es una condición necesaria para la valoración, se encuentra permeado por la valoración, de ahí que los educadores deben ser capaces de desarrollar la capacidad de pensamiento crítico en los estudiantes como una premisa para la



valoración de todo conocimiento que se les imparta. Para ello deben utilizar vías que posibiliten un pensamiento creativo, no pasivo ni reproductivo pues en ocasiones los maestros insisten más en la memorización esquemática de determinados contenidos que consideran elementales y/o imprescindibles como base de un supuesto buen aprendizaje. También las formas evaluativas deben propiciar la creatividad valorativa de los estudiantes, no la reproducción.

Fundamentos gnoseológicos:

El desarrollo del pensamiento crítico exige que los profesores en la práctica educativa tengan siempre presentes los fundamentos gnoseológicos, es fundamental que esté presente el principio del reflejo a través de la práctica de la enseñanza; en ella la actividad cognoscitiva condicionada por la práctica propicia que los estudiantes reflejen la realidad, las teorías económicas, las leyes y lo reproduzca en forma de conocimiento apelando al razonamiento y la capacidad de aplicación creativa en la práctica.

El profesor tiene que ir vinculando el nivel empírico y teórico en los estudiantes de forma tal que no solo tengan conocimientos de la experiencia o caigan en especulaciones, sino que lleguen a concepciones teóricas fundamentadas, argumentadas y que puedan elaborar y demostrar los conocimientos de los contenidos transmitidos; que puedan tener una concepción científica del mundo y del desenvolvimiento de las relaciones económicas. Por ello es tan importante que el profesor lo conduzca a través de la verdad en la educación, convirtiendo el proceso de enseñanza en una vía cualitativa de comprensión consciente y dialéctica de la verdad, como expresión también del ascenso de lo abstracto a lo concreto pensado.

Fundamentos lógicos:

El ascenso de lo abstracto a lo concreto en la organización, argumentación y exposición pedagógica: El pensamiento es el reflejo de los objetos, procesos y fenómenos que existen en la realidad, por ello si la abstracción ofrece una imagen esquematizada del fenómeno en tanto refleja una cualidad o relación del fenómeno considerada de forma aislada, pura, resulta insuficiente ya que el propio fenómeno existe en múltiples relaciones y determinaciones en la realidad. La abstracción nos permite llegar a la esencia aislada de las múltiples interrelaciones en que existe el objeto de la realidad de aquí la necesidad de lo concreto como síntesis de innumerables determinaciones. El profesor debe propiciar la vinculación directa del contenido



científico de la enseñanza con lo concreto pensado, la relación de la capacidad de razonamiento con la secuencia y deducción de las abstracciones. Ello influye en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la apropiación por el estudiante de este principio como método conscientemente empleado.

En ocasiones los profesores exponen las teorías, los procesos económicos sin una adecuada contextualización lo que hace que los estudiantes tengan una visión ahistórica y acrítica de los fenómenos, de ahí la importancia que empleen el principio de lo histórico y lo lógico en la actividad docente. Es por ello que la enseñanza debe atender simultáneamente tanto el aspecto histórico como el lógico del contenido a enseñar. Es necesario confrontar la historia de la teoría con la historia del objeto. Se ha de atender al significado de lo lógico y la apropiación de las leyes del objeto durante el proceso de enseñanza- aprendizaje. Reforzar el valor de lo histórico para evitar la especulación lógica. La significación del principio de unidad de lo histórico y lo lógico está dada en su condición de método tanto de la enseñanza, del aprendizaje, como del desarrollo de la capacidad investigativa y del pensamiento crítico del estudiante.

Otros de los principios a tomar en consideración en las clases de EPI es la formación de la capacidad de la demostración. El profesor no puede limitarse a exponer, describir, leyes, teorías o fenómenos económicos, sin apelar a los ejemplos y las demostraciones

La formación de la capacidad de demostración: La demostraciones la capacidad de asumir conscientemente una posición, explicación o actitud sobre la base de argumentar consecuentemente la misma. En la actividad educativa, la enseñanza debe atender a la demostración teórica y práctica de los contenidos más que a la descripción y la transmisión acrítica de información. El aprendizaje auténtico incluye ante todo aprender a demostrar. El docente ha de instrumentar un sistema de actividades que viabilicen e implementen la formación de la capacidad de demostración. La creación de un clima propicio de libertad y respeto facilita y estimula esta labor. La evaluación debe tomar en consideración la realización de la capacidad de demostración por el estudiante como un elemento central. En ocasiones estos aspectos no son tenidos en cuenta por los profesores de diferentes asignaturas, lo cual se manifiesta en argumentos dados con anterioridad.



Fundamentos sociológicos:

La interrelación entre educación, desenajenación y cultura: Una correcta educación contribuye a la desenajenación de los individuos. Un individuo con una sólida cultura y un pensamiento crítico propios estará menos enajenado. El profesor debe contribuir a la realización consciente del estudiante como ser social mediante su actividad a través de una educación humanista e integral que le permita insertarse en la construcción de una sociedad verdaderamente humana. Para ello el profesor debe propiciar que los estudiantes se apropien de los conocimientos acumulados, de las experiencias prácticas y formar en ellos capacidades creadoras.

CONCLUSIONES:

Para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico desde la asignatura Economía Política se debe tener en cuenta como base la filosofía de la educación y sus fundamentos filosóficos, por ello resulta necesario desarrollar en los estudiantes las condiciones que favorezcan y motiven el intercambio de criterios propios en torno a los temas que se debaten y los profesores utilicen las herramientas y métodos necesarios que propicien el correcto desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes.

Es importante, además motivar a los estudiantes por temas que están relacionados directamente con su especialidad y que le proporcionan una preparación integral y humanista como futuros profesionales con una correcta visión de su perfil profesional así como estimular en los estudiantes el hábito de lectura y la necesidad de la consulta bibliográfica como una de las vías imprescindibles en su formación como futuros profesionales.



BIBLIOGRAFÍA:

- AGUILERA, J; ZIBIZANETA, M. CASTILLO, M. JUAN, A: *Estrategia para fomentar el pensamiento crítico en estudiantes de Licenciatura en Enfermería*. [en línea]. [Consulta: 15 de junio de 2015]. Disponible en: <http://bus.sld.cu/revistas/ems>. (2008)
- ALMERÁ, A: *Alternativa didáctica para el desarrollo de habilidades en la enseñanza de la asignatura Procesos de Manufactura, de la Carrera de Ingeniería Mecánica*. Tesis en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. Matanzas: UMCC, CEDE. (2009).
- AMESTOY, M.: *La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza de las habilidades de pensamiento*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Universidad Autónoma de Baja California: México. Vol. 4, No. 1. (2001). En : <http://redie.ens.uabc.mx/vol4no1/contenido-amestoy.html>
- AMILBURU, G.: *Filosofía de la educación*. (2014) En: [http://www.philosophica.info/voces/filosofia_de_la_educacion/Filosofia de la Educacion.html](http://www.philosophica.info/voces/filosofia_de_la_educacion/Filosofia_de_la_Educacion.html)
- BARRERA, C.: *Marxismo, pensamiento y ciencias sociales en Cuba contemporánea*. Entrevista a Fernando Martínez Heredia. En: A viva voz. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. (2010)
- BAZÁN, J.: *Las habilidades intelectuales, su importancia en los tiempos actuales*. (2009). En: <http://www.monografias.com/trabajos82/habilidades-intelectuales/habilidades-intelectuales.shtml>
- BELTRÁN J.; MUÑOZ ,A.: *Fomento del pensamiento crítico mediante la intervención en una unidad didáctica sobre la técnica de detección de información sesgada en los alumnos de Enseñanza Secundaria obligatoria en Ciencias Sociales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Psicología Evolutiva de la Educación. (1995).
BENÍTEZ, F.: *La Universalización de la Educación Superior en Cuba. Forjando una sociedad del conocimiento sustentable*. La Habana: MES. Dirección de Universalización de la Educación Superior. (2005)



- BERMÚDEZ, R.; RODRÍGUEZ, M.: *Algunas consideraciones teóricas para el tratamiento metodológico de las habilidades básicas en la Educación Superior*. En: Revista Cubana de Educación Superior. La Habana. CEPES. Vol. XXIII, No.1. (2003).
- BRUNNER, J.: *Sociologia da educação superior nos contextos internacional, regional e local*. Revista Dados, Vol. 52, No. 3. (2009)
- CARLA, C.: *Filosofía y educación, ¿cuál es la expectativa?* Venezuela. (2000) En: <http://www.didacticahistoria.com/didacticos/did02.htm>
- CARRETERO, M.: *Desarrollo cognitivo y aprendizaje, constructivismo y educación*. México: Editorial Progreso. (2004)
- CASAÑAS, M.: *La filosofía de la educación desde una perspectiva marxista*. 2011
- CASTELLANOS, A.: *Aprender y enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (2002).
- CASTELLANOS, B.: *Enfoque conceptual, referencial y operativo de la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (2005)
- CASTILLO, J.: *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* [en soporte electrónico]. (2011)
- COLECTIVO DE AUTORES: *Educación para el desarrollo del pensamiento*. [en línea]. [Consulta: 25 de abril de 2015. Disponible en: <http://educarchile.cl/portal.Herramientas/transversalidad/prin-pedagogico-pensamiento.htm>. (2008):
- COSTA C. F.: *Estrategia Didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la didáctica general en la carrera de pedagogía del centro de estudios superiores de Amazonas-Brasil*. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Matanzas: UMCC, CEDE. (2008)
- GUZMÁN, S y SÁNCHEZ, P: *Efectos de un programa de capacitación de profesores en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en estudiantes universitarios en el Sureste de México*. Revista Electrónica de Investigación Educativa: Disponible en:



http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido_guzman.html. Consultado el 26 de junio de 2015.

OROZCO, O.: *Estrategia didáctica de la asignatura Filosofía y Sociedad para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecánica de la UMCC*. Tesis en Opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Matanzas: UMCC, CEDE. (2013)

RAMOS, G: *La actividad humana y sus formas fundamentales*. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. (1991)

RAMOS, G: (Comp.): *Selección de Lecturas de Fundamentos Filosóficos de la Educación*. Universidad de Matanzas. 1999.

RAMOS, G: *Sociedad, educación y ciencias sociales*. En: “*Revista Cubana de Educación Superior*”. CEPES, Universidad de La Habana, No. 2, págs. 79-89. (1998)

RAMOS, G, y otros: *Hegemonía cultural y educación superior: el caso de la formación humanística*. En: “*Educación Universitaria*”. AESES, Universidad de Matanzas. (1998)

RAMOS, G: *Acerca de los fundamentos sociológicos de la educación*. Matanzas, Cuba. (1999)

RAMOS, G: *El objeto de estudio y la estructura de la filosofía dialéctico-materialista*. En: *Selección de Lecturas de Fundamentos Filosóficos de la Educación*, Universidad de Matanzas, págs. 1-14. 1999

RAMOS, G: *Una comprensión filosófica de la actividad humana*. Matanzas, Cuba. (2000)

RAMOS, G: *El objeto y el sujeto desde la perspectiva filosófica*. Matanzas, Cuba. (2000)

RAMOS, G: *Filosofía y actividad humana. Implicaciones para la formación humanística del profesional universitario en las Carreras Técnicas*. Tesis doctoral, La Habana. (2000).

RAMOS, G: *La dimensión axiológica de la formación profesional universitaria*. Educación Universitaria, Matanzas, Cuba. AESES, Universidad de Matanzas, p. 89-100. ISBN: 959-16-0132-8. (2002)



RAMOS, G: *Para una comprensión filosófica de la actividad cognoscitiva*. Matanzas, Cuba. (2002)

RAMOS, G: *Un acercamiento a la fundamentación filosófica de la educación*. Matanzas, Cuba. (2003)

TISHMAN, S.; ANDRADE, A: *Disposiciones de pensamiento: una revisión de teorías prácticas y temas de actualidad*. Disponible en:<http://learnweb.harvard.edu/andes/thinking/docs/dipositions.htm>. Consultado el 2 de julio de 2015.

ZAMORA, A: *Estrategia didáctica para desarrollar la motivación hacia el aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Agronomía a través de la asignatura Economía Política I*. Tesis en Opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Matanzas: UMCC, CEDE. (2013).

